Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCION INTERNA Nº 272/02

Salta, 04 JUN 2002

Expte. Nº 12.130/01.

VISTO:

Las Resoluciones Internas Nros. 200/02 y 250/02, mediante las cuales se designan a los representantes por los Estamentos de Graduados y Estudiantes al Consejo Directivo de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el reglamento del Consejo Directivo, Resolución Interna Nº 392/99, artículo 30, establece que las Comisiones del cuerpo, se compondrán del número de consejeros que el Consejo determine;

Que las consejeras, titular y suplente por el Estamento de Graduados y representantes titulares por el estamento de estudiantes solicitaron incorporarse a las distintas Comisiones de este cuerpo;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 06/02 del 21 de Mayo de 2.002)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incorporar a los consejeros electos de los Estamentos de Estudiantes y Graduados a las distintas Comisiones del Consejo Directivo, según el siguiente detalle:

- COMISION DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA
  TITULARES
  Lic. Lucrecia Ester DEL CARLO
  Srta. Laura Daniela ROCHA RAMOS
  Sr. Luis Daniel MIRANDA
  SUPLENTE
  Lic. Adela Silvia BECERRA

- COMISION DE HACIENDA Y FINANZAS
  TITULAR
  Sr. Fernando RAMOS

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica, los interesados y siga la Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud